

EXPEDIENTE 019/2023

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE SCF-NP

MATRÍCULA: YV3174

FABRICANTE DE LA AERONAVE: Gulfstream American
Corporation

MODELO: 690C

SERIAL: 11688

EXPLOTADOR: Aero Inversiones 3003, C.A.

LUGAR: Aeropuerto Internacional "La Chinita",
Maracaibo, Estado Zulia.

FECHA: 23/03/2023

HORA: 18:19 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°019/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.019/2023**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 23 de marzo de 2023, siendo las 18:17 UTC, la aeronave matrícula **YV3174**, fabricante: **GULFSTREAM AMERICAN CORPORATION**, modelo: **690**, serial: 11688, propiedad: **AERO INVERSIONES 3003, C.A.**, con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CHINITA**, ubicado en Maracaibo, estado Zulia (**SVMC**) hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA "SIMÓN BOLÍVAR"**, ubicado en Maiquetía, estado La Guaira (**SVMI**), inició la carrera de despegue con cuatro (4) personas a bordo (piloto, copiloto y dos (02) pasajeros), con un tiempo estimado en ruta de 1 hora y 10 minutos, 2.400 libras de combustible y 4 horas 30 minutos de autonomía; durante el recorrido para el despegue, la tripulación sintió vibraciones en la rueda de nariz, procedieron a irse al aire y retornar al campo, al aterrizar, el caucho de nariz de la aeronave resultó roto, la tripulación resultó ilesa y la aeronave sin daño.

La aeronave fabricada por Gulfstream American Corporation, modelo: 690, categoría: Aviación Comercial – Servicio Público de Transporte Aéreo, Certificado Tipo: N° A6WE, Revisión 30 BOEING, emitido por la FAA, Federal Aviation Regulations de fecha 25 de marzo de 2014.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente (Nº de control 014406) emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la OMAC-N 540 KAVOK MANTENIMIENTO, C.A. ubicada en el Aeropuerto Internacional "La Chinita", Maracaibo, Estado Zulia.

El piloto al mando con 50 años de edad, poseía certificación médica y licencia de Piloto Comercial vigentes y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: AC90 Capitán / PIC, WW24 Capitán / PIC, C500/C550 Capitán / PIC y 5.500 horas como piloto al mando en el modelo involucrado en el suceso y 4.800 horas totales.

El copiloto al mando con 54 años de edad poseía certificación médica y licencia de Piloto Transporte de Línea Aérea (TLA) emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: AC90 Capitán / PIC, C550 Capitán / PIC y 5000 horas en el tipo de modelo involucrado en el suceso y 7.500 horas totales.

Las condiciones meteorológicas eran de visibilidad ilimitadas y en general buen tiempo a lo largo del día en el Aeropuerto Internacional "La Chinita" (SVMC).

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró notificación inicial dirigida a los Estados interesados.
- Elaboración del respectivo expediente
- Entrevista a la tripulación al mando de la aeronave.
- Solicitud de llenado del formulario de entrevista para tripulaciones de mando.
- Solicitud de la documentación de la tripulación involucrada en el suceso (licencias, certificados médicos)
- Se hizo inspección visual y fijación fotográfica de la condición de la externa de la estructura de la aeronave.
- Se entregó la cesión de custodia total de la aeronave DGOAST/2023/Nº0027



Fotografía 1. Vista general de la aeronave



Fotografía 2. Condición del caucho



Fotografía 3. Vistas laterales de la condición del caucho



Fotografía 4. Vista frontal de la aeronave

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 019/2023, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 27-3-2023

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte, Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos: (Web):
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP 212336

o Escribanos: (Mail):
jiaave@gmail.com



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis